

UR02 Educación Ambiental Sobre Fauna
Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Diagnóstico del problema	<p>Debilidad : Carece de un documento diagnóstico que detalle de manera articulada el problema público susceptible de revertirse y que articule las causas, efectos y características del problema que atiende.</p> <p>- No hay Reglas de Operación o documento normativo donde se identifiquen el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</p> <p>- Aplicar más la normatividad interna.</p>	<p>Recomendación: Ampliar el diagnóstico general del programa utilizando la metodología del marco lógico, que permita identificar la problemática central o necesidad, identificar la población o área de enfoque, utilizando información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.</p>	<p>Se realizará el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos; instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; Y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.</p>	X	X	X	X	100%
Árbol de problemas	<p>Debilidad : Carece de un documento diagnóstico que detalle de manera articulada el problema público susceptible de revertirse y que articule las causas, efectos y características del problema que atiende.</p>	<p>Recomendación: Reestructurar el árbol de problemas y objetivos que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema.</p>	<p>El árbol de problemas y árbol de objetivos se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó la actualización de los formatos para el Presupuesto Basado en Resultados 2023, de los Proyectos UR01 y UR02, se añadieron el árbol de objetivos y el árbol de problemas, y se ajustaron las descripciones de las causas y efectos.</p>	X	X	X	X	100%
Árbol de objetivos	<p>Debilidad : Carece de un documento diagnóstico que detalle de manera articulada el problema público susceptible de revertirse y que articule las causas, efectos y características del problema que atiende.</p>	<p>Recomendación: Reestructurar el árbol de problemas y objetivos que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema.</p>	<p>El árbol de problemas y árbol de objetivos se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó la actualización de los formatos para el Presupuesto Basado en Resultados 2023, de los Proyectos UR01 y UR02, se añadieron el árbol de objetivos y el árbol de problemas, y se ajustaron las descripciones de las causas y efectos.</p>	X	X	X	X	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Matriz de Indicadores	Debilidad o Amenaza: Contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincide con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información. - No se menciona base de datos de la información de los beneficiarios del programa. - No hay padrón de beneficiarios.	Recomendación: Revisar la matriz de indicadores que cumple con los requisitos planteados además de la congruencia en la lógica vertical y horizontal.	La Matriz de indicadores se realizó en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se actualizaron los medios de verificación, fuentes de información y supuestos, y se ajustaron las descripciones de componentes y actividades conforme al Arbol de Problemas y Objetivos. Para el ejercicio 2024 se realizó la modificación al Formato de la MIR para el programa presupuestario vigente, con la finalidad de reforzar la redacción de los medios de verificación.	X	X	X	X	X	100%
Justificación de la creación y diseño del programa	- No hay Reglas de Operación o documento normativo donde se identifiquen el Fin, Propósito, Componentes Y Actividades. - Aplicar más la normatividad interna.	Recomendación: Realizar normativa interna para la implementación del programa (lineamientos/reglas de operación).	Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos: Instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.	X	X	X	X	X	100%
Identificación de poblaciones, así como su padrón de beneficiarios	Amenaza: No hay padrón de beneficiarios.	Recomendación: Realizar padrón de beneficiarios para la entrega de productos/servicios.	Se realizarán los padrones en colaboración con la Secretaría de Planeación y Evaluación. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos: Instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.	X	X	X	X	X	100%
Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable	Amenaza: Aplicar más la normatividad interna.	-Conforme al Reglamento Interior, en su Decreto número cinco menciona la Dirección tiene más atribuciones aplicables que puede implementar en su programa, las cuales no cumple satisfactoriamente.		X	X	X	X	X	100%

Eldoró

Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Autorizó

Biol. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

Siendo las 10:00 horas del día 19 de Diciembre del año 20224, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Planeación y Evaluación ubicadas en Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 2 Col. Centro**; el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández Secretario de Planeación y Evaluación, L.P y D.R Francisco Salinas Becerra Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos, L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación, proceden a la lectura y firma del presente programa en los siguientes términos:


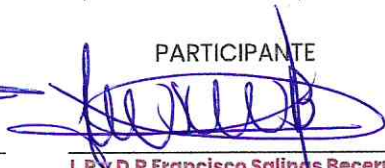
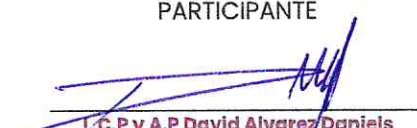
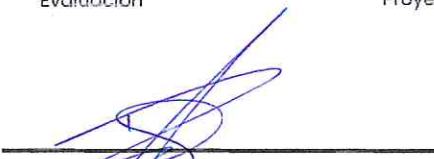
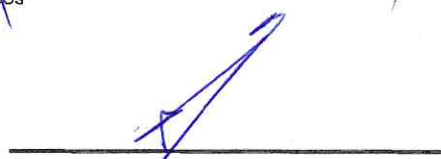
En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la evaluación de Diseño que implementa el programa presupuestario UR02 Educación Ambiental sobre Fauna estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se realizará el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos: Instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.	Biól. Daniel Monroy Lozano	12 de julio de 2023.	Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 - Requerimiento de Información	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	12 de julio de 2023.	Documento de Diagnostico Ampliado de Programas Presupuestarios. Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 del 11 de Julio de 2023 sobre el Requerimiento de Información de los programas clasificados como U Otros Subsidios UR01 y UR02.
100%	El árbol de problemas y árbol de objetivos se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó la actualización de los formatos para el Presupuesto Basado en Resultados 2023, de los Proyectos UR01 y UR02, se añadieron el árbol de objetivos y el árbol de problemas, y se ajustaron las descripciones de las causas y efectos.	Biól. Daniel Monroy Lozano	02 de agosto de 2023.	Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 - Actualización de los PbR's	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	02 de agosto de 2023.	Documento de Diagnostico Ampliado Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 del 01 de Agosto de 2023 sobre la Actualización de los PbR's a petición de la SPYE.
#REF!	El árbol de problemas y árbol de objetivos se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó la actualización de los formatos para el Presupuesto Basado en Resultados 2023, de los Proyectos UR01 y UR02, se añadieron el árbol de objetivos y el árbol de problemas, y se ajustaron las descripciones de las causas y efectos.	Biól. Daniel Monroy Lozano	02 de agosto de 2023.	Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 - Actualización de los PbR's	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	02 de agosto de 2023.	Documento de Diagnostico Ampliado Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 del 01 de Agosto de 2023 sobre la Actualización de los PbR's a petición de la SPYE.

#REF!	La Matriz de indicadores se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se actualizaron los medios de verificación y supuestos, y se ajustaron las descripciones de componentes y actividades conforme al Árbol de Problemas y Objetivos. Para el ejercicio 2024 se realizó la modificación al Formato de la MIR para el programa presupuestario vigente, con la finalidad de reforzar la redacción de los medios de verificación.	Biól. Daniel Monroy Lazcano	02 de agosto de 2023.	Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 - Actualización de los PbR's	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	02 de agosto de 2023.	Documento de Diagnóstico Ampliado Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 del 01 de Agosto de 2023 sobre la Actualización de los PbR's a petición de la SPyE. Oficio No: URRRFSM/DA/209/2024 sobre la solventación de observaciones emitidas por la ASEH.
100%	Se realizarán lineamientos y/o reglas de operación una vez se tengan autorizados los programas presupuestarios. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos: Instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.	Biól. Daniel Monroy Lazcano	12 de julio de 2023	Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 - Requerimiento de Información	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	12 de julio de 2023	Padrón de Beneficiarios del Programa Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 del 11 de Julio de 2023 sobre el Requerimiento de Información de los programas clasificados como U Otros Subsidios UR01 y UR02.
100%	Se realizarán los padrones en colaboración con la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Biól. Daniel Monroy Lazcano			LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	Pendiente	Padrón del programa presupuestario
100%	Amenaza: Aplicar más la normatividad interna.	Biól. Daniel Monroy Lazcano	12 de julio de 2023.	Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 - Requerimiento de Información	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	12 de julio de 2023.	Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 del 11 de Julio de 2023 sobre el Requerimiento de Información de los programas clasificados como U Otros Subsidios UR01 y UR02.

Dado en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Evaluación. Firman los que en ella participaron.

 Dr. Luis Alberto Oliver Hernández Secretario de Planeación y Evaluación	 L.P. D.R Francisco Salinas Becerra Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	 L.C.P y A.P David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación
 Biól. Daniel Monroy Lazcano Director Ejecutivo de la URRRFSM	 L.C. Argelia Ilally Lucero López Enlace PbR	

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador: L.C.P y A.P David Alvarez Daniels
 Cargo del funcionario: Coordinador de Evaluación
 Enlace de organismo evaluado: L.C. Argelia Illaly Lucero López
 Cargo del enlace: Coordinadora Administrativa

Fecha: 18/12/2024 Origen de la verificación: UR02 Educación Ambiental sobre Fauna

Tipo de evaluación Evaluador Año de aplicación. 2023

- Diseño
- Consistencia y resultados
- Específica de desempeño
- Resultados
- Impacto
- Interno
- Externo

Seguimiento a compromisos

Compromiso	Estado	Si	No	¿Evidencia acordada?
Se realizará el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos: Instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.	PENDIENTE	X		Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 del 11 de Julio de 2023 sobre el Requerimiento de Información de los programas clasificados como U Otros Subsidios UR01 y UR02.
El árbol de problemas y árbol de objetivos se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó la actualización de los formatos para el Presupuesto Basado en Resultados 2023, de los Proyectos UR01 y UR02, se añadieron el árbol de objetivos y el árbol de problemas, y se ajustaron las descripciones de las causas y efectos.	ENTREGADO	X		Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 del 01 de Agosto de 2023 sobre la Actualización de los PbR's a petición de la SPyE.


(Handwritten signatures and marks)

<p>El árbol de problemas y árbol de objetivos se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó la actualización de los formatos para el Presupuesto Basado en Resultados 2023, de los Proyectos UR01 y UR02, se añadieron el árbol de objetivos y el árbol de problemas, y se ajustaron las descripciones de las causas y efectos.</p>	ENTREGADO	X	Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 del 01 de Agosto de 2023 sobre la Actualización de los PbR's a petición de la SPyE.
<p>La Matriz de Indicadores se realizará en el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2023 se actualizaron los medios de verificación, fuentes de información y supuestos, y se ajustaron las descripciones de componentes y actividades conforme al Árbol de Problemas y Objetivos. Para el ejercicio 2024 se realizó la modificación al Formato de la MIR para el programa presupuestario vigente, con la finalidad de reforzar la redacción de los medios de verificación.</p>	PENDIENTE	X	<p>Documento de Diagnostico Ampliado</p> <p>Oficio No: URRRFSM/DA/347/2023 del 01 de Agosto de 2023 sobre la Actualización de los PbR's a petición de la SPyE.</p> <p>Oficio No: URRRFSM/DA/209/2024 sobre la solventación de observaciones emitidas por la ASEH.</p>
<p>Se realizarán lineamientos y/o reglas de operación una vez se tengan autorizados los programas presupuestarios.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos: Instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.</p>	PENDIENTE	X	<p>Padrón de Beneficiarios del Programa</p> <p>Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 del 11 de Julio de 2023 sobre el Requerimiento de Información de los programas clasificados como U Otros Subsidios UR01 y UR02.</p>
<p>Se realizaran los padrones en colaboración con la Secretaría de Planeación y Evaluación.</p>	PENDIENTE	X	Padrón de Beneficiarios
<p>Para el ejercicio fiscal 2023 se realizó el envío de la justificación de los conceptos: Instrumento normativo que regula la operación de los programas, proyectos o documento similar correspondientes a los programas clasificados como U Otros Subsidios y E Prestación de Servicios; y el Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios, correspondiente a los programas clasificados como U Otros Subsidios.</p>	PENDIENTE	X	<p>Padrón de Beneficiarios del Programa</p> <p>Oficio No: URRRFSM/DA/306/2023 del 11 de Julio de 2023 sobre el Requerimiento de Información de los programas clasificados como U Otros Subsidios UR01 y UR02.</p>

PARTICIPANTE



Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
 Secretario de Planeación y Evaluación

PARTICIPANTE


L.P y D.R Francisco Salinas Becerra
 Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

PARTICIPANTE


L.C.P y A.P David Alvarez Daniels
 Coordinador de Evaluación


BÍO Daniel Monroy Lazcano
 Director Ejecutivo


L.C. Argelia Italy Lucero López
 Enlace PbR